Deutsche Bank

FONDOS DE INVERSIÓN

He recibido por parte de Deutsche Bank S.A.E., con anterioridad a la contratación del fondo de inversión **CARMIGNAC EMERGIN.PATRIMOINE E**, la siguiente documentación referente al producto contratado:

- En el caso de que existan datos históricos, un ejemplar del último informe económico publicado
- Un ejemplar de la última ficha publicada
- Un ejemplar de los datos fundamentales para el inversor
- Un ejemplar de la memoria de comercialización

El gestor del banco me ha informado que puedo consultar toda la documentacion oficial del fondo a la CNMV y del siguiente enlace a la pagina web de clientes de la entidad:

https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/documentacion-legal-fondos-inversiones-pa.html

También me ofrece la posibilidad de consultarla en cualquier oficina de Deutsche Bank y bajo petición, la entrega del último informe semestral.

INFORMACIÓN FISCAL IMPORTANTE entrada en vigor el 1 de Enero de 2014

De acuerdo con la Modificación de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, realizada mediante la Ley 16/2013, de 29 de octubre, he sido informado de los efectos tributarios que se originan en el caso de tenencia simultánea de participaciones del mismo fondo en registros de partícipes de más de una entidad en cualquier momento durante el periodo de tenencia previo a un reembolso de dichas participaciones, o en el supuesto de tenencia de participaciones procedentes de uno, varios o sucesivos traspasos de otras participaciones o acciones cuando alguno de dichos traspasos se hubiera realizado concurriendo igual situación de simultaneidad en las participaciones o acciones reembolsadas o transmitidas.

Cuando las instituciones de inversión colectiva tengan diferentes compartimentos o distintas clases de participaciones o series de acciones, las circunstancias a que se refiere el párrafo anterior se entenderán referidas a cada compartimento, clase de participaciones o serie de acciones.

Efectos tributarios informados:

Instituciones de inversión colectiva extranjeras a que se refiere el apartado 2.a) del artículo 94 de la Ley 35/2006 (1):

a) Cuando se realice un reembolso, la ganancia o pérdida patrimonial a integrar en el Impuesto sobre la renta de las Personas Físicas o en el Impuesto sobre la Renta de no Residentes deberá ser determinada por el partícipe, ya que la misma puede diferir del resultado calculado por la sociedad gestora o entidad comercializadora con la que se efectúe la operación.

b) La ganancia patrimonial obtenida no podrá computarse como ganancia patrimonial sometida a retención o ingreso a cuenta a efectos de los límites excluyentes de la obligación de declarar previstos en el artículo 96 de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de la leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio.

c) Cuando se realice un reembolso de participaciones acogido al régimen de diferimiento regulado en el artículo 94.1.a), segundo párrafo, de la Ley 35/2006, el partícipe deberá determinar las fechas y valores de adquisición que corresponda atribuir conforme a lo dispuesto en la citada Ley a las nuevas participaciones o acciones adquiridas, así como conservar dicha información a efectos de posteriores reembolsos o traspasos, con independencia de la información fiscal comunicada entre las entidades intervinientes en la operación.

(1) Apartado 2.a) del artículo 94 de la Ley 35/2006: 2. a) El régimen previsto en el apartado 1 de este artículo será de aplicación a los socios o partícipes de instituciones de inversión colectiva, reguladas por la Directiva 2009/65/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de julio de 2009, por la que se coordinan las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas sobre determinados organismos de inversión colectiva en valores mobiliarios, distintas de las previstas en el artículo 95 de esta Ley(referente a la Tributación de los socios o partícipes de las instituciones de inversión colectiva constituidas en países o territorios considerados como paraísos fiscales), constituidas y domiciliadas en algún Estado miembro de la Unión Europea e inscritas en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, a efectos de su comercialización por entidades residentes en España.

CARMIGNAC PORTFOLIO

Investment Company with Variable Capital (SICAV)

Audited annual report as at 31/12/24

R.C.S. Luxembourg B 70 409

How did this financial product perform with regard to the sustainability indicators to determine the alignment of the reference benchmark with the environmental or social characteristics promoted?

Not Applicable

How did this financial product perform compared with the reference benchmark?

Not Applicable

How did this financial product perform compared with the broad market index?

Not Applicable

Reference benchmarks are indexes to measure whether the financial product attains the environmental or social characteristics that they promote.

OBJETIVO DE INVERSIÓN

Este Subfondo invierte principalmente en renta variable internacional y bonos de países emergentes. El objetivo del Subfondo es superar a su índice de referencia, compuesto por 50% de Morgan Stanley Emerging Market USD (MSEUEGF Index), expresado en euros y se calcula ex-dividendos, y el 50% JP Morgan GBI - Mercados Emergentes Global Diversified Composite sin cobertura Índice de euros (Índice de JGENVUEG), calculada con los cupones reinvertidos, durante un período mínimo de inversión recomendado de cinco años. El indicador de desempeño se reequilibra anualmente.

NIVEL DE RIESGO 1-7

Bajo 3 Alto

* Para más información, por favor consulte el DFI y el Folleto del fondo, para comprender la naturaleza y los riesgos asociados a esta inversión con el fin de adoptar una decisión de inversión informada, en el siguiente enlace: https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/documentacion-legal-fondos-inversiones-pa.html.

CÓDIGOS

ISIN	LU0592699093
CÓDIGO DB	06493

TIPO DE ACCIÓN

ACUMULACIÓN

INICIO

31/03/2011

DIVISA

EUR

PLAZO INDICATIVO DE INVERSIÓN

5 años

GESTORA	CARMIGNAC GESTION (LU)
ESTRUCTURA LEGAL	-
-	392

INVERSIÓN MÍNIMA

INICIAL	0 PART
ADICIONAL	1 PART

PATRIMONIO

FECHA DE REFERENCIA	10/06/2025
FONDO	301,36277 (mill.) EUR
CLASE	58,22584 (mill.) EUR

COMISIONES

SUSCRIPCIÓN APLICADA EN DB*	0%	GESTIÓN	2,25%
REEMBOLSO APLICADO EN DB*	0%	DISTRIBUCIÓN	-
		SOBRE RENDIMIENTO	20,00%
		OGC**	(03/02/2025) 2,57%

* La comisión indicada puede ser inferior a la comisión máxima que permite el folleto de ventas de la gestora.
** Incluye la comisión de depósito.
*** Es una comisión variable que tienen algunos fondos y que se cobra en función de la rentabilidad que obtenga el fondo.

CLASIFICACIÓN DB

PERFIL DE RIESGO	DINÁMICO
PERFIL DE COMPLEJIDAD / FAMILIA DE PRODUCTO	FAMILIA FONDO DE INVERSIÓN
INDICADOR DE COMPLEJIDAD	NO

RENTABILIDADES

Rendimiento acumulado

Desde 06/2013 a 06/2025

Rentabilidades pasadas no son indicador fidedigno de resultados futuros.

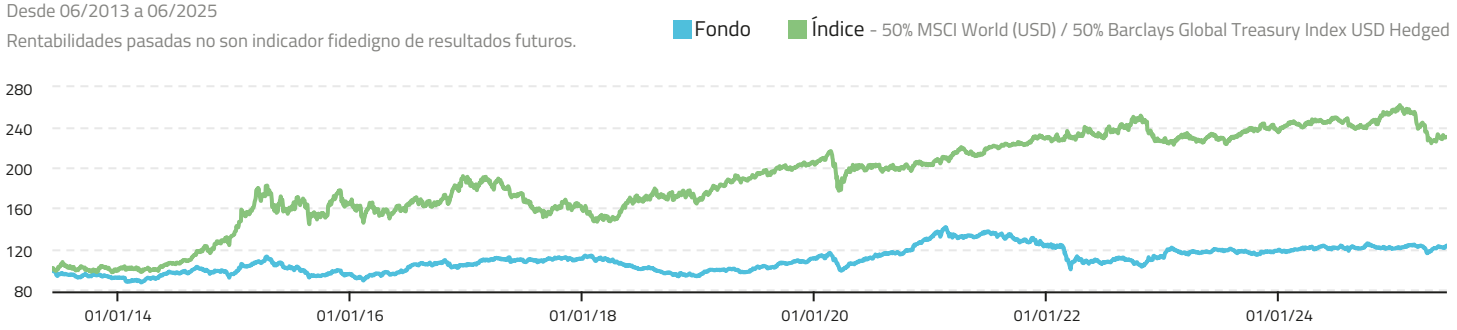

Fuente: Allfunds Bank

*El período máximo de cálculo será de 12 años.

Rendimiento anual

Desde 2020 a 2025

Rentabilidades pasadas no son indicador fidedigno de resultados futuros.

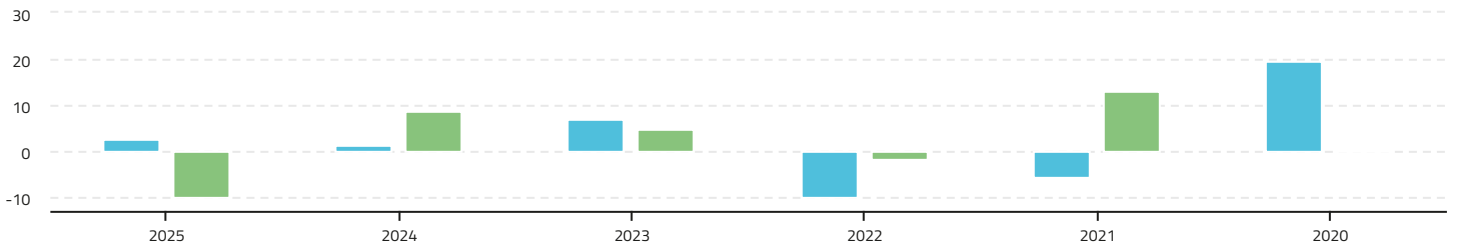

*El período máximo de cálculo será de 12 años.

	1 mes	1 año	3 años	5 años	Desde lanzamiento*	3 años (Anualizado)	5 años (Anualizado)	2025 (YTD)	2024	2023	2022	2021	2020
Fondo	1,92%	2,49%	14,87%	11,43%	23,63%	4,66%	2,20%	2,39%	1,12%	7,00%	-10,26%	-5,93%	19,63%
Índice	1,13%	-6,96%	-1,63%	16,79%	129,04%	-0,03%	3,00%	-10,18%	8,59%	4,79%	-1,74%	12,75%	0,31%

Fuente: Allfunds Bank

*El período máximo de cálculo será de 12 años.

ESTADÍSTICAS

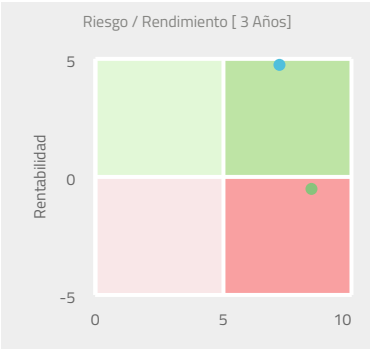

Fuente: Allfunds Bank

	Fondo	Índice
Volatilidad	7,23%	8,48%
Ratio Sharpe	0,65	-0,06
Max. Drawdown	-9,00%	-16,88%
Correlación	0,06	
Beta	0,05%	
Alfa	4,76%	
T.E.	10,79%	
Info Ratio	0,49	

10 PRINCIPALES POSICIONES

1.POLAND 2\.00% 25/08/2036	8,07
2.Taiwan Semiconductor Manufacturing Co	6,34
3.CASH	5,01
4.Centrais Eletricas Brasileiras SA	4,47
5.BRAZIL 6\.00% 15/05/2027	4,22
6.Petroleos Mexicanos 4\.750% 02/26/2029	3,09
7.Indonesia (Republic of) 7\.500%	2,96
8.Ivory Coast (Republic Of) 6\.875%	2,92
9.Vipshop Holdings Ltd ADR	2,14
10.Grupo Financiero Banorte SAB de CV Class	2,07
Total	41,29

DISTRIBUCIÓN

Distribución por Tipo de Activo

Datos a 04/2025

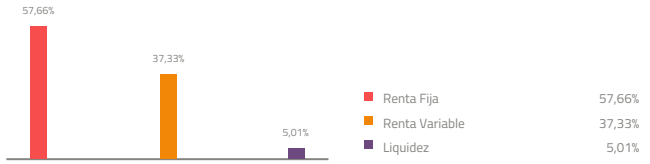

Fuente: Allfunds Bank

Distribución Geográfica

Datos a 04/2025

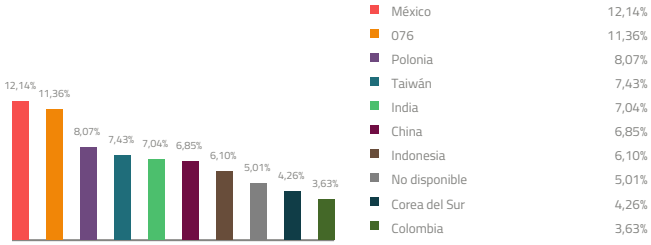

Fuente: Allfunds Bank

Distribución Sectorial

Datos a 04/2025

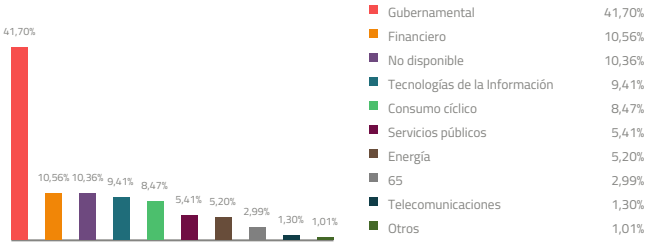

Fuente: Allfunds Bank

Calidad Crediticia

Datos a 04/2025

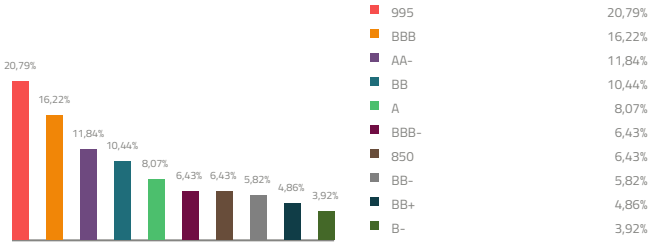

Fuente: Allfunds Bank

Distribución por Divisas

Datos a 04/2025

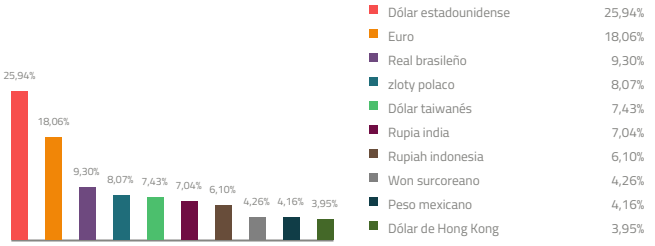

Fuente: Allfunds Bank

CLASES REGISTRADAS EN ESPAÑA

Clases	Código	Divi.	Tipo Acción	Importe Mínimo		Comisiones					
				Inicial	Adicional	Gestión	Distri-bución	Sobre Rdto.*	OGC	Suscrip. Max.	Reemb. Max.
CARMIGNAC PORTFOLIO EMERGING PATRIMOINE "F" (GBPHDG) ACC	LU0992631993	GBP	ACUM	0	1	-	-	20,00%	1,17%	0,00%	0,00%
CARMIGNAC EMERGING PATRIMOINE "F" (USDHDG) ACC	LU0992632025	USD	ACUM	0	1	-	0,00%	20,00%	1,16%	-	0,00%
CARMIGNAC EMERGING PATRIMOINE "F" (EUR) ACC FR	LU0992631647	EUR	ACUM	0	0	-	-	20,00%	1,17%	-	-
CARMIGNAC EMERGING PATRIMOINE "F" (EUR) ACC	LU0992631647	EUR	ACUM	0	1	-	-	20,00%	1,17%	4,00%	0,00%
CARMIGNAC EMERGING PATRIMOINE "F" (CHFHDG) ACC	LU0992631720	CHF	ACUM	0	1	-	-	20,00%	1,17%	0,00%	-
CARMIGNAC EMERGING PATRIMOINE "E" (USDHDG) ACC	LU0992631563	USD	ACUM	1	1	-	-	15,00%	2,56%	0,00%	-
CARMIGNAC EMERGING PATRIMOINE "E" (EUR) ACC FR	LU0592699093	EUR	ACUM	0	0	-	-	20,00%	2,57%	-	-
CARMIGNAC EMERGING PATRIMOINE "E EUR" ACC	LU0592699093	EUR	ACUM	0	1	-	-	20,00%	2,57%	0,00%	0,00%
CARMIGNAC EMERGING PATRIMOINE "A" (USDHDG) ACC FR	LU0592699259	USD	ACUM	0	0	-	-	20,00%	1,82%	-	-
CARMIGNAC EMERGING PATRIMOINE "A" (USD) HDG ACC	LU0592699259	USD	ACUM	0	1	-	-	20,00%	1,82%	4,00%	0,00%
CARMIGNAC EMERGING PATRIMOINE "A" (USD) ACC A	LU1792392133	USD	ACUM	1	0	-	-	20,00%	1,80%	4,00%	0,00%
CARMIGNAC EMERGING PATRIMOINE "A" (EUR) Y INC	LU0807690911	EUR	DIST	0	1	-	-	20,00%	1,82%	4,00%	0,00%
CARMIGNAC EMERGING PATRIMOINE "A" (EUR) INC FR	LU0807690911	EUR	DIST	0	0	-	-	20,00%	1,82%	-	-
CARMIGNAC EMERGING PATRIMOINE "A" (EUR) ACC FR	LU0592698954	EUR	ACUM	0	0	-	-	20,00%	1,82%	-	-
CARMIGNAC EMERGING PATRIMOINE "A" (CHFHDG) ACC FR	LU0807690838	CHF	ACUM	0	0	-	-	20,00%	1,82%	-	-
CARMIGNAC EMERGING PATRIMOINE "A" (CHFHDG) ACC	LU0807690838	CHF	ACUM	0	1	-	0,00%	20,00%	1,82%	4,00%	0,00%
CARMIGNAC EMERGING PATRIMOINE "A EUR" ACC	LU0592698954	EUR	ACUM	0	1	-	-	20,00%	1,82%	4,00%	0,00%

* Sobre Rdto: Rdto es la abreviatura de rendimiento. La comisión sobre rendimiento es una comisión variable que tienen algunos fondos y que se cobra en función de la rentabilidad que obtenga el fondo.

GLOSARIO

Ratio Sharpe
Medida de rentabilidad-riesgo que indica el exceso de rentabilidad por unidad de riesgo. Se calcula con los datos de los últimos 36 meses dividiendo el exceso de rentabilidad obtenida por el fondo (respecto al activo sin riesgo) por la desviación estándar de esos excesos de rentabilidad. Cuánto mayor sea ese ratio de Sharpe mejor comportamiento habrá demostrado el fondo en el periodo analizado.

Volatilidad
Es una medida del riesgo del fondo, que indica si históricamente los valores liquidativos del fondo han experimentado variaciones importantes o si, por el contrario, han evolucionado de manera estable. Un fondo muy volátil tiene más riesgo porque es difícil prever si el valor liquidativo va a subir o a bajar. Por tanto, en el momento del reembolso, lo mismo podrían obtenerse ganancias significativas que pérdidas importantes.

Correlación
Ratio estadístico que mide la asociación lineal entre dos variables (el fondo y el índice). Su valor entre el 1 y el -1. Una correlación positiva indica que las dos variables se mueven en la misma dirección mientras que una correlación negativa indica que se mueven en sentido inverso. Los fondos indexados tienen correlación en torno a 1 con su índice de referencia.

Beta
Mide la sensibilidad del precio de un fondo de inversión a los movimientos registrados por su índice de referencia. Una beta de más de 1 indica que la rentabilidad histórica ha fluctuado más en comparación a la del benchmark, y por lo tanto supone una cartera de inversión más arriesgada que la del mercado. Beta es un indicador del riesgo sistemático debido a condiciones generales del mercado que no puede ser diversificado. Beta es un indicador fiable cuando es utilizado en combinación con un R2 elevado.

Alfa
Alfa mide la rentabilidad adicional alcanzada por un fondo contra su índice de referencia basado en su exposición al riesgo de mercado medido por Beta.

Tracking Error (Tracking Error = T.E.)
El tracking error mide la desviación estandar de las rentabilidades relativas, es decir, la rentabilidad del fondo menos la rentabilidad del índice de referencia. El tracking error se utiliza a menudo como medida del riesgo asumido contra el índice de referencia de un fondo; un tracking error más alto indica que para lograr la rentabilidad del fondo se asumieron riesgos mayores respecto al índice de referencia.

Info Ratio
Representa la diferencia entre la rentabilidad media anualizada del fondo y la rentabilidad media anualizada del índice dividido por el tracking error. Cuanto más alto será mejor, dado que muestra el riesgo asumido por el gestor frente al índice se ha visto.

Max. Drawdown
Se define como el porcentaje de rentabilidad que se pierde desde un máximo de valor precedente (pico) hasta el mínimo alcanzado (valle).

OGC
OGC significa "Ongoing Charges". Los OGC son todos los Gastos Corrientes que tiene un fondo anualmente. Entre los gastos corrientes se incluyen la comisión de gestión, la comisión de depósito, las comisiones de suscripción y reembolso si las hubiese, el gasto de intermediación de las operaciones de compra/venta, los gastos de auditoría, los otros gastos y, en definitiva, todos los cargos que afectan al fondo.

AVISO LEGAL

Este documento se ha realizado únicamente a título informativo y constituye un “Resumen” que intenta explicar de manera clara, transparente y sencilla las principales características, evolución y riesgos del producto, los cuales se encuentran descritos en los Datos Fundamentales para el inversor o KIID y que constituye la única relación jurídica entre el cliente y el emisor.” De acuerdo con el Código General de Conducta establecido en el Real Decreto 217/2008, la información suministrada no constituye ni oferta ni una solicitud de oferta para comprar o vender el producto financiero analizado. Deutsche Bank no se responsabiliza de la toma de decisiones que se fundamenten en esta información.

Aviso Legal: Las rentabilidades son calculadas con fecha definida en el documento en euros para permitir una fácil comparación. Las rentabilidades del Fondo se muestran como porcentaje de crecimiento y se calculan reinvirtiendo las ganancias o dividendos. El Valor Liquidativo se muestra en la divisa de cada Fondo.

Estas tablas muestran las rentabilidades históricas del fondo. Las rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. El valor de las inversiones pueden subir o bajar y los inversores pueden no recuperar la cantidad inicialmente invertida. Las variaciones en los cambios de divisas pueden también aumentar o disminuir el valor de la inversión. Si un producto financiero está expresado en una divisa diferente a la del inversor, cualquier fluctuación en el tipo de cambio puede afectar negativamente al precio o valor del producto financiero o a los ingresos derivados del mismo; por lo que el inversor asume en su totalidad el riesgo de cambio. Hasta donde la legislación lo permite, Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española no acepta responsabilidades por pérdidas provocadas, directa o indirectamente, por el uso de la información contenida en el presente documento.

©Queda prohibida la reproducción, duplicación, redistribución y/o comercialización, total o parcial, de los contenidos de este sitio, ni aún citando las fuentes, salvo con consentimiento previo por escrito de Deutsche Bank S.A.E. Copyright © 2019 Deutsche Bank Sociedad Anónima Española. All rights reserved.

MODELO DE MEMORIA SOBRE LAS MODALIDADES PREVISTAS DE COMERCIALIZACIÓN EN TERRITORIO ESPAÑOL

Denominación de la IIC extranjera: CARMIGNAC PORTFOLIO (en adelante, IIC extranjera).

Denominación del comercializador de la IIC extranjera: Deutsche Bank SAE (en adelante, el comercializador).

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA IIC EXTRANJERA

Los datos identificativos de la IIC extranjera figurarán en el folleto simplificado o documento que lo sustituya en el país de origen. La IIC no está constituida en España y se comercializa en España de acuerdo con la Directiva 2009/65/CE.

COMERCIALIZADORES

Los Comercializadores de la IIC Extranjera en España son entidades habilitadas para la comercialización de acciones y participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva y que han sido designados como distribuidores de la IIC Extranjera en España, en virtud de los correspondientes contratos y figurarán en el registro de la IIC Extranjera en la CNMV.

Todos los compartimentos de la IIC Extranjera responderán solidariamente de la totalidad de los compromisos y obligaciones que puedan contraer la IIC Extranjera frente a terceros

REGISTRO DE LAS ACCIONES/PARTICIPACIONES

El comercializador deberá informar al inversor de la forma en que se efectuará el registro de las acciones/participaciones:

a) A nombre del inversor

En cuyo caso podrán repercutirse al inversor las comisiones que, en su caso, el Comercializador y la entidad que realice el servicio de registro de las acciones/participaciones de la IIC Extranjera tengan vigentes por dicho servicio en su folleto de tarifas.

b) Empleando un fiduciario (“nominee”)

En este caso las acciones/participaciones suscritas por el inversor no figurarán registradas a su nombre en los registros de la IIC sino a nombre del Agente Fiduciario, quien poseerá las acciones/participaciones por cuenta y en representación de los inversores sin perjuicio, del desglose interno que deberán llevar los comercializadores o distribuidores en España que permita individualizar contablemente la posición de cada cliente, debiendo estos realizar sus operaciones directamente a través de dichos comercializadores o distribuidores.

Para ello el comercializador deberá obtener la autorización escrita del cliente, informándole previamente de los riesgos que asume como consecuencia de este régimen de titularidad así como de la calidad crediticia de la entidad que actúe como fiduciario. En caso de sustitución del Agente fiduciario se informará al inversor con carácter previo. El Agente fiduciario establecerá los oportunos registros contables accesorios y el comercializador confirmará a los inversores que el primero posee las acciones/participaciones por cuenta de ellos.

Los inversores deberían asesorarse de las consecuencias jurídicas y fiscales que resulten de la inscripción de las acciones/participaciones empleando un "nominee".

PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIONES Y REEMBOLSOS

Las órdenes de suscripción, reembolso o canje de acciones/participaciones deben ser recibidas por el comercializador en un día hábil y antes de las 14:30 horas. Las órdenes realizadas después de la Hora Límite o recibidas en un día no hábil se tramitarán junto con las órdenes recibidas el día hábil siguiente. El Comercializador confirmará asimismo a cada inversor las operaciones informando de la fecha en que se efectuaron, número de acciones/participaciones objeto de la operación y precio y, en su caso, de las comisiones y gastos repercutidos, y de los tipos de cambio aplicados a las operaciones de cambio de divisa que se hubiesen realizado.

COMISIONES Y GASTOS

El inversor español deberá satisfacer, en su caso, los gastos y comisiones que sean aplicables según el folleto de la IIC Extranjera y los folletos de tarifas máximas vigentes del Comercializador que se podrán consultar en la página web https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/documentacion-legal-fondos-inversiones-pa.html y https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/pa-index.html.

En el supuesto de que se realizara alguna operación de cambio de divisa en relación con la suscripción o reembolso acciones/participaciones de la IIC Extranjera, los gastos de la operación podrán ser por cuenta del inversor conforme al folleto de tarifas vigente

OBLIGACIONES DE INFORMACIÓN A LOS INVERSORES

Junto con este documento el comercializador deberá entregar a cada inversor, con anterioridad a la suscripción:

- un ejemplar del folleto simplificado o del documento que lo sustituya en el Estado de origen de la IIC
- un ejemplar del último informe de contenido económico publicado.

Esta entrega será obligatoria y no renunciable por el inversor. Adicionalmente, previa solicitud, deberá facilitarse una copia actualizada de la restante documentación oficial de la institución. En cualquier caso, al menos una de las entidades comercializadoras posibilitará la consulta por medios telemáticos de todos estos documentos, así como de los valores liquidativos correspondientes a las acciones o participaciones comercializadas en España (en la página web https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/documentacion-legal-fondos-inversiones-pa.html).

El comercializador remitirá con carácter gratuito a los inversores, al domicilio por éstos indicado, los sucesivos informes de contenido económico e informes anuales que se elaboren con posterioridad a la inscripción en la CNMV, en el plazo de un mes desde su publicación en el país de origen, salvo que éstos hubieran renunciado a su derecho al envío en documento escrito separado y debidamente firmado tras la recepción de la primera remisión periódica. No obstante, la entidad comercializadora estará obligada a enviar dichos documentos al partícipe o accionista cuando éste, a pesar de haber renunciado, así lo solicite. La renuncia será revocable.

Asimismo, deberá enviar gratuitamente a los partícipes o accionistas que hayan adquirido sus participaciones o acciones en España, toda la información prevista por la legislación del Estado en el que tengan su sede, adicional a la señalada en este apartado, en los mismos términos y plazos previstos en la legislación del país de origen.

Cuando el partícipe o accionista expresamente lo solicite, dichos informes de contenido económico se le remitirán por medios telemáticos.

PUBLICIDAD DEL VALOR LIQUIDATIVO

El valor liquidativo de la IIC extranjera se pueden consultar en la/s página/s web https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/rentabilidades-inversiones-pa.html.

PUBLICIDAD

De acuerdo con el artículo 15 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, se respetarán las disposiciones del derecho español relativas a la publicidad en España de las Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras comercializadas al amparo de la Directiva 2009/65/CE.

RÉGIMEN FISCAL

Cualquier rendimiento derivado de las acciones/participaciones percibido por inversores residentes en España, incluidos los dividendos, cupones y plusvalías, estará sujeto a impuestos en España de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias de carácter fiscal vigentes en España, en cada momento.

Sin perjuicio del régimen aplicable a los fondos cotizados, según la normativa vigente son sujetos obligados a retener o a realizar un ingreso a cuenta cuando se efectúen los reembolsos:

a) las entidades comercializadoras, intermediarios financieros y, subsidiariamente, los colocadores.
b) El propio partícipe o socio que realice la transmisión o reembolso en el supuesto en que no proceda la práctica de retención por las entidades señaladas en la letra anterior.

Los inversores deberían informarse y tener en cuenta la normativa vigente de carácter fiscal y de control de cambios aplicable a tenor de sus circunstancias personales en relación con las operaciones a realizar en la IIC Extranjera.

FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE DISTRIBUCIÓN

En el supuesto de terminación o resolución del contrato de distribución por cualquier motivo, el comercializador estará obligado a continuar en sus funciones hasta tanto no se haya inscrito en el Registro de Instituciones de Inversión Colectiva Extranjeras comercializadas en España de la CNMV una nueva entidad comercializadora que lo sustituya.

El cese en la comercialización activa de un compartimento en España no afectará al cumplimiento por parte de IIC extranjera y las entidades comercializadoras de sus obligaciones frente a los inversores y la CNMV en lo relativo a ese compartimento salvo en el caso de que no existan inversores en España.

En caso de fusión de un compartimento o IIC extranjera que tenga inversores en España con una IIC o compartimento de una IIC no registrada, el inversor deberá ser informado de esta circunstancia y de las posibles consecuencias fiscales. En todo caso, el comercializador seguirá actuando como tal respecto a sus inversores en lo referente a atender reembolsos, derechos de información y demás obligaciones de acuerdo con la Memoria de comercialización y el folleto de la IIC.

DOCUMENTO DE DATOS FUNDAMENTALES

FINALIDAD

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

PRODUCTO

Denominación del producto: Carmignac Portfolio Emerging Patrimoine

Clase de acciones: E EUR Acc

ISIN: LU0592699093

Descripción: Carmignac Portfolio Emerging Patrimoine es un subfondo de Carmignac Portfolio SICAV que se rige por la legislación de Luxemburgo. Carmignac Portfolio cumple las condiciones establecidas en la Directiva 2009/65/CE y está registrado en la CSSF con el número 2530.

Nombre del productor: Carmignac Gestion Luxembourg, 7 Rue de la Chapelle, 1325 Luxemburgo es un sociedad gestora de IIC en valores mobiliarios autorizada por la CSSF. Para más información, llame al (+352) 46 70 60 1.

Sitio web del productor: www.carmignac.com

Fecha de elaboración del documento de datos fundamentales: 03/02/2025

¿QUÉ ES ESTE PRODUCTO?

TIPO

Carmignac Portfolio Emerging Patrimoine es un subfondo segregado de Carmignac Porfolio SICAV, una sociedad de inversión de capital variable que se rige por la legislación de Luxemburgo y se considera una IIC en valores mobiliarios con arreglo a la Directiva 2009/65/CE.

PLAZO

La SICAV se creó el 30/06/1999 con una duración indefinida. Este subfondo se lanzó el 15/11/2013.

OBJETIVO

El objetivo del subfondo consiste en obtener una rentabilidad superior a la de su indicador de referencia durante un periodo mínimo de cinco años. El indicador de referencia está compuesto en un 40% por el índice MSCI EM NR y en otro 40% por el índice JPM GBI-EM Global Diversified Composite y en un 20% por el €STR capitalizado. El indicador de referencia se reajusta trimestralmente.

El subfondo invierte principalmente en renta variable internacional y renta fija de los países emergentes. Ofrece la gestión activa sobre los mercados internacionales de renta variable, renta fija, crédito y divisas. Como máximo un 50% del patrimonio neto de la cartera estará expuesto a la renta variable. Entre el 40% y el 100% del patrimonio del subfondo se invertirá en deuda con tipo fijo o variable, los títulos de deuda mobiliarios o las letras del Tesoro. La calificación media de los bonos mantenidos por el subfondo, ya sea de forma directa o indirecta a través de IIC, serán como mínimo de investment grade (otorgada por al menos una de las principales agencias de calificación crediticia). El subfondo podrá invertir en bonos ligados a la inflación. El gestor podrá recurrir a estrategias de «relative value» (valor relativo) como motores de la rentabilidad, con el fin de beneficiarse del valor relativo entre instrumentos diferentes.

El subfondo emplea derivados con fines de cobertura o arbitraje, o con el propósito de exponer la cartera a los siguientes riesgos (directamente o a través de índices): divisas, renta fija, crédito (hasta un 30% del patrimonio neto), renta variable (de cualquier tipo de capitalización), ETF, dividendos, volatilidad, varianza (las últimas dos categorías, hasta un 10% del patrimonio neto) y materias primas (hasta un 10% del patrimonio). Entre los derivados utilizados se incluyen las opciones (simples, con barrera, binarias), los futuros y los contratos a plazo, los contratos de permuta financiera (incluidos los swaps de rentabilidad) y los contratos por diferencias (CFD) sobre uno o varios subyacentes. La exposición global a derivados se controla mediante un nivel de apalancamiento previsto (calculado como la suma de los valores nocionales, sin utilizar mecanismos de compensación o de cobertura) del 500%, aunque podrá ser superior en determinadas circunstancias. El valor en riesgo (VaR) relativo está limitado a 2. La duración modificada o sensibilidad global de la cartera de renta fija oscila entre -4 y +10. La duración modificada se define como la variación del capital de la cartera (en %) en respuesta a una variación de 100 puntos básicos en los tipos de interés. Hasta el 10% del patrimonio neto podrá invertirse en bonos convertibles contingentes («CoCo»). Los CoCo son instrumentos de deuda subordinada complejos regulados, pero con una estructura homogénea. Consulte el folleto si desea obtener más información. El subfondo podrá invertir hasta un 10% de su patrimonio neto en participaciones o acciones de fondos de inversión.

Este subfondo es una IIC gestionada activamente. El gestor de inversiones puede determinar, a su discreción, la composición de su cartera, teniendo en cuenta la política y los objetivos de inversión indicados. El universo de inversión del Subfondo es totalmente independiente del indicador. La estrategia de inversión del subfondo no depende del indicador; por lo tanto, las posiciones y las ponderaciones del subfondo podrían desviarse sustancialmente de la composición del indicador. No se establece ningún límite concreto en cuanto al grado de dicha desviación.

El subfondo promueve características medioambientales o sociales de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros («SFDR»), a través de los enfoques «best-in-universe» y «best-efforts» y una política de participación activa. El análisis extrafinanciero conlleva una reducción del 20% como mínimo del universo de inversión del subfondo a través de un filtro negativo que excluye las empresas cuyas calificaciones extrafinancieras reflejan un elevado nivel de riesgo. Además, el subfondo invierte un 10% como mínimo de su patrimonio neto en inversiones sostenibles en el sentido del SFDR. La definición de «inversiones sostenibles» utilizada por el subfondo se basa en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible («ODS») de las Naciones Unidas. Se trata solo de uno de los diferentes marcos que pueden utilizarse para ilustrar los resultados positivos; otros marcos pueden revelar resultados diferentes. El riesgo de sostenibilidad del subfondo puede diferir del riesgo de sostenibilidad del indicador de referencia.

INVERSOR MINORISTA AL QUE VA DIRIGIDO

Este subfondo está destinado a inversores privados e institucionales que deseen diversificar sus inversiones y beneficiarse al mismo tiempo de las oportunidades del mercado a través de una gestión dinámica de los activos en un periodo de inversión mínimo recomendado de 5 años, y que tengan la intención de mantener su inversión durante dicho periodo de inversión mínimo recomendado.

La inversión considerada adecuada en este fondo dependerá de la situación personal del inversor, así como de su experiencia y sus conocimientos sobre los productos de inversión, así como de su patrimonio personal, sus necesidades de dinero en el momento de la inversión y su predisposición a asumir riesgos.

OTRAS INFORMACIONES

El inversor podrá obtener, previa solicitud, el reembolso de sus participaciones cada día hábil. Las solicitudes de suscripción, reembolso o conversión se centralizarán todos los días de cálculo y publicación del valor liquidativo antes de las 18:00 horas (CET/CEST) y se ejecutarán el día hábil siguiente aplicando el valor liquidativo del día anterior.

El depositario del subfondo es BNP Paribas, Luxembourg branch.

Esta acción es una acción de capitalización.

El folleto del fondo, la última versión del documento de datos fundamentales, así como el último informe anual pueden obtenerse en el sitio web www.carmignac.com, dirigiéndose directamente al productor o en el sitio web www.fundinfo.com.

¿QUÉ RIESGOS CORRO Y QUÉ PODRÍA OBTENER A CAMBIO?

Indicador de riesgo: el indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

Riesgos a los que puede exponerse el subfondo y que podrían conllevar un deterioro del valor liquidativo y que no están adecuadamente reflejados en el indicador:

- Riesgo de crédito: el subfondo invierte en títulos cuya calidad crediticia puede deteriorarse. Existe, por tanto, el riesgo de que el emisor no sea capaz de atender sus obligaciones. En caso de deterioro de la calidad crediticia de un emisor, el valor de los bonos o de los derivados vinculados a dicho emisor puede disminuir.
- Riesgo de contraparte: el subfondo puede registrar pérdidas si una contraparte no es capaz de satisfacer sus obligaciones contractuales, en particular en el marco de operaciones de derivados OTC.
- Riesgos vinculados a China: la inversión en este subfondo conlleva riesgos vinculados a China y en especial al empleo del sistema Stock Connect —un sistema que permite invertir en renta variable en el mercado de acciones A por medio de una entidad con sede en Hong Kong que actúa en calidad de persona interpuesta (nominee) del subfondo—. Tal y como se describe en el folleto, se recomienda a los inversores que se familiaricen con los riesgos específicos de este sistema, así como con otros riesgos ligados a las inversiones en China —mercado interbancario chino de bonos (CIBM), estado de la licencia de Inversores Institucionales Extranjeros Cualificados en Renminbi (RQFII), etc.
- Riesgo de liquidez: los mercados en los que invierte el subfondo pueden verse afectados por una falta de liquidez temporal. Estos desajustes del mercado pueden influir negativamente en las condiciones de precio en las que el subfondo puede verse obligado a vender, iniciar o modificar posiciones.

1	2	3	4	5	6	7

Riesgo más bajo — Riesgo más alto

La duración del periodo de mantenimiento recomendado es de 5 años.

Si el subfondo está denominado en una moneda que no sea la moneda de curso oficial del país en el que se comercializa, la rentabilidad que obtenga el inversor minorista, cuando se exprese en la moneda de dicho país, podrá variar en función de las fluctuaciones de los tipos de cambio.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión.

El indicador sintético de riesgo señala la probabilidad de que el producto registre pérdidas en el caso de que se produzcan fluctuaciones en los mercados o nos sea imposible pagarle. En una escala de 7, la categoría de riesgo 3 indica un nivel de riesgo entre bajo y medio.

ESCENARIOS DE RENTABILIDAD

Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta del producto durante los últimos 10 años. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.
El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados, y no tiene en cuenta una situación en la que no podamos pagarle.

Periodo de mantenimiento recomendado:		**5 años**	
Ejemplo de inversión:		**10 000 EUR**	
		En caso de salida después de 1 año	**En caso de salida después de 5 años**
Escenarios			
Mínimo	No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.		
Tensión	**Lo que podría recibir tras deducir los costes**	5 590 EUR	5 050 EUR
	Rendimiento medio cada año	-44.10%	-12.77%
Desfavorable	**Lo que podría recibir tras deducir los costes**	7 750 EUR	8 770 EUR
	Rendimiento medio cada año	-22.50%	-2.59%
Moderado	**Lo que podría recibir tras deducir los costes**	10 410 EUR	11 840 EUR
	Rendimiento medio cada año	4.10%	3.44%
Favorable	**Lo que podría recibir tras deducir los costes**	13 140 EUR	14 310 EUR
	Rendimiento medio cada año	31.40%	7.43%

Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de esta inversión y no constituyen un indicador exacto. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado y del tiempo que mantenga la inversión o el producto.

Las cifras que se muestran incluyen todos los costos del producto en sí, pero no necesariamente todos los cargos adeudados a su asesor o distribuidor. Estas cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede afectar a las cantidades que recibe.

- El escenario desfavorable se produjo para una inversión entre junio de 2021 y diciembre de 2024.
- El escenario moderado se produjo para una inversión entre enero de 2017 y enero de 2022.
- El escenario favorable se produjo para una inversión entre enero de 2016 y enero de 2021.

¿QUÉ PASA SI CARMIGNAC GESTION LUXEMBOURG NO PUEDE PAGAR?

Para su protección, los activos del fondo se mantienen en una entidad separada, el custodio, de modo que la capacidad de pago del fondo no se vea afectada por la insolvencia de la empresa administradora. En caso de incumplimiento de este último, los activos del producto en poder del depositario no se verán afectados. En caso de incumplimiento por parte del depositario, el riesgo de pérdida financiera del producto se mitiga debido a la segregación legal de los activos del depositario de los del producto.

¿CUÁLES SON LOS COSTES?

La entidad que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, le debera facilitar información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

Costes a lo largo del tiempo

Los importes indicados aquí son los costes acumulativos del producto en sí correspondientes a dos periodos de mantenimiento distintos. Incluyen las posibles penalizaciones por salida anticipada. Las cifras asumen que usted invertirá 10 000,00 EUR. Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro.

	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 5 años
Costes totales	386 EUR	2 469 EUR
Incidencia anual de los costes (*)	3.9%	4.0% cada año

* La reducción del rendimiento (RIY) muestra en qué medida los gastos reducen anualmente su rentabilidad durante el periodo de mantenimiento de la inversión. Por ejemplo, muestra que si mantiene la inversión hasta el final del periodo de mantenimiento recomendado, se prevé que su rentabilidad media al año sea de 7,4 % antes de deducir los gastos y de 3,4 % después de deducirlos. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios.

Composición de los costes

Costes únicos de entrada o salida		En caso de salida después de 1 año
Costes de entrada	No cobramos comisión de entrada.	0 EUR
Costes de salida	No cobramos una comisión de salida por este producto.	0 EUR
Costes corrientes detraídos cada año		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	2,57% del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación basada en los costes reales del último año.	257 EUR
Costes de operación	0,76% del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	76 EUR
Costes accesorios detraídos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento	20,00% cuando la clase de acciones supera el indicador de referencia durante el período de rendimiento. También se pagará en caso de que la clase de acciones haya superado el indicador de referencia pero haya tenido un rendimiento negativo. El bajo rendimiento se recupera durante 5 años. La cantidad real variará según el rendimiento de su inversión. La estimación de costos agregados anterior incluye el promedio de los últimos 5 años, o desde la creación del producto si es menos de 5 años.	53 EUR

¿CUÁNTO TIEMPO DEBO MANTENER LA INVERSIÓN, Y PUEDO RETIRAR DINERO DE MANERA ANTICIPADA?

Debido a la exposición del subfondo a los mercados emergentes de renta fija y renta variable, el periodo de inversión recomendado es superior a 5 años.

No obstante, puede reembolsar su inversión sin gastos en cualquier momento durante este periodo, o mantener la inversión durante más tiempo.

Se puede solicitar el reembolso cada día hábil. En circunstancias excepcionales, su derecho a solicitar el reembolso de su inversión podría verse suspendido.

¿CÓMO PUEDO RECLAMAR?

Si desea presentar una reclamación sobre este producto, el comportamiento del productor o la persona que le asesoró sobre el producto o se lo vendió, póngase en contacto con el productor por correo electrónico: complaints@carmignac.com; por correo postal: 7 Rue de la Chapelle, 1325 Luxemburgo (Gran Ducado de Luxemburgo); o por teléfono: (+352) 46 70 60 1.

En cualquier caso, debe indicar claramente sus datos de contacto (nombre y apellidos, dirección, número de teléfono o dirección de correo electrónico) y explicar brevemente su reclamación. Si desea obtener más información, consulte nuestro sitio web: www.carmignac.com.

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

OTROS DATOS DE INTERÉS

El subfondo puede comprender otros tipos de participaciones. Puede obtener más información sobre estas participaciones en el folleto o en el sitio web: www.carmignac.com.

Las participaciones de este subfondo no han sido registradas de conformidad con la Ley de Valores de EE. UU. de 1933 (United States Securities Act). No podrán ser ofrecidas a la venta ni vendidas, directa o indirectamente, por cuenta o en nombre de una «Persona estadounidense» (US person), según la definición de este término en la Norma S de EE. UU. (Regulation S). En función de su situación fiscal, las plusvalías y los ingresos que se deriven de la titularidad de participaciones del fondo podrían verse sometidos a tributación. Le recomendamos que se informe sobre ese extremo con la entidad promotora del fondo o su asesor fiscal.

El Productor únicamente incurrirá en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto.

Historial mensual de escenarios de rendimiento y rentabilidad histórica: https://go.carmignac.com/escenarios-de-rentabilidad

Cuando este producto se utilice como soporte unit-linked para un seguro de vida o contrato de capitalización, la información adicional de este contrato, como los costos del contrato, que no están incluidos en los costos indicados en el presente documento, el contacto en la eventualidad de un siniestro y lo que sucede en caso de quiebra de la compañía de seguros se presentan en el documento de datos fundamentales de este contrato, que deberá ser facilitado por su aseguradora o corredor o cualquier otro intermediario de seguros de conformidad con su obligación legal.